



HISPANIA

Activos Inmobiliarios

HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS SOCIMI, S.A. (“Hispania” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de hecho relevante de fecha 20 de diciembre de 2018 (número de registro 273031) relativa a la formulación de una orden sostenida de compra de acciones de Hispania por parte de Alzette Investment, S.à r.l. (“**Alzette**”) en el marco del proceso de exclusión de cotización de la Sociedad y considerando el próximo pago el 29 de enero de 2019 de un dividendo a cuenta del ejercicio 2018 por un importe bruto de 0,44884300 euros por acción (comunicación de hecho relevante de fecha 31 de diciembre de 2018 con número de registro 273448), se informa de que, conforme a lo señalado en la comunicación de hecho relevante de fecha 20 de diciembre de 2018, el precio de la orden sostenida se reducirá (desde la fecha ex-dividendo) en una cantidad igual al importe bruto por acción del mencionado dividendo.

Por lo tanto, a partir del próximo 25 de enero de 2019 (fecha ex dividendo), incluido, el precio de la orden sostenida de compra formulada por Alzette pasa a ser de **17,8012 euros por acción**.

* * *

En Madrid, a 10 de enero de 2019

Hispania Activos Inmobiliarios SOCIMI, S.A.